
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS DE LA CORUÑA CELEBRADA EL MARTES, DÍA 31 DE
MARZO DE 2009**

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de La Coruña se constituye en sesión ordinaria y en segunda convocatoria a las 12:30 horas del martes día 31 de marzo de 2009, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, de actas de reuniones anteriores.
- 2) Informe del director.
- 3) Elección de las comisiones delegadas de la Junta de Escuela.
- 4) Elección de la comisión de biblioteca.
- 5) Renovación del tribunal de la prueba de conjunto.
- 6) Renovación del tribunal de compensación.
- 7) Decisiones a tomar con respecto a la elaboración de los nuevos planes de estudios.
- 8) Turno abierto de palabra

ASISTEN LOS SRES:

	PROFESORES	
	Álvarez García	Julia
	Baldomir García,	Aitor
	Cagiao Villar	Juan
	Carro López,	Diego
	Casteleiro Maldonado	Manuel
	Domínguez Perez,	Xabier Eduardo
	Eiras López,	Javier
	Fé Marques	Jaime
	Fontán Pérez	Arturo Norberto
	Fuentes García	Luis
	González Fonteboa	Belén

	Hernández Ibáñez	Santiago
	Herrador Barrios	Manuel Francisco
	Martínez Lage	Isabel
	Navarrina Martínez	Fermín Luis
	Nieto Mouronte	Félix
	Orro Arcay	Alfonso
	Padilla Benítez	Francisco
	Paris López,	José
	Peña González	Enrique
	Pérez Pérez	Ignacio
	Rdrez.-Vellando Fdez.-Carvajal	Pablo
	Romera Rodríguez	Luis Esteban
	Taboada Vázquez,	Raquel
	Varela García	Francisco Alberto
	Vázquez Herrero	Cristina
	ESTUDIANTES	
	Aguiar Ballesteros	Alfonso Olegario
	Benavides González	Rubén Enrique
	Carballido Sanjurjo	Roi
	Díaz Fernández	Javier
	Diéguez Sanmartín	Gonzalo Carlos
	Echevarria Giménez	Luis
	Figueiras Rodríguez	Iago
	García García	Sandra
	Lata Suárez	Javier
	Lendoiro Santos	Javier
	Longueira Pan	Francisco
	Martínez Crespo	Gonzalo
	Medina Albero	Manuel
	Molejón Quintana	Carmen
	Otero Vizán	Pablo

	Padín Martínez	Paula
	Regueira Pacín	Pablo
	Rojo López	Gemma
	Tsao Santín	Francisco Javier
	PAS	
	Díaz Maqués	Jose Antonio
	Chacon Pichel	M. Fernanda
	Álvarez Casanova	Elena Belén
	Eiriz Gómez	Fernando
	Balsa Sánchez	Carlota

EXCUSAN

	Colominas Ezponda	Ignasi
	Juncosa Rivera	Ricardo

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la Escuela. Actúa como secretaria la Sra. González Fonteboa.

1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

Se someten a aprobación las actas de las sesiones de 09 de febrero, 02 de marzo y 09 de marzo. En el acta de 09 de febrero se aprueba por unanimidad tras corregir el segundo párrafo del punto 3 (“...: *el profesor Gonzalo Mosqueira ha pasado al área de proyectos.*”). El acta del 02 de marzo se aprueba por asentimiento. El acta de 09 de marzo se corrige a petición del profesor Fermín Navarrina en el párrafo 4 del punto 1), b) (“...*Así el profesor solicita al coordinador del máster que se...*”). Además solicita que se incluyan como anexo las preguntas que había formulado, para lo cual, hace entrega de éstas a la Secretaria Académica. Por último el profesor Ricardo Juncosa que no asiste a la junta, había solicitado a la Secretaria Académica que el párrafo 7 del punto 1), b) se situase tras el párrafo 8. Con estas modificaciones se aprueba el acta por asentimiento.

2) Informe del Director.

El director informa de que se encuentran en marcha las obras de los nuevos despachos, la organización del viaje fin de carrera y varios ciclos de conferencias. Las encuestas del curso pasado ya están procesadas y se entregarán en breve. Además ya hay fecha para la próxima edición del Foro de Empleo que será entre el seis y el ocho de mayo.

Se informa, además, de que en la plantilla de profesorado hay un nuevo titular de universidad, el profesor Enrique Peña, un nuevo catedrático de matemática aplicada, el profesor Ignasi Colominas y dos nuevos profesores contratados doctores, los profesores Luis Pena y Luis Cea.

3) Elección de las comisiones delegadas de la Junta de Escuela.

La administración Electoral, nombrada en Comisión Permanente, ha organizado las elecciones a diferentes comisiones delegadas de la Junta de Escuela que se resolvieron con fecha de 25 de marzo. La Secretaria Académica nombra los nuevos miembros de cada una de ellas.

COMISIÓN PERMANENTE

PROFESORADO

1	Colominas Ezponda	Ignasi
2	Martínez Lage	Isabel
3	Novales Ordax	Margarita
4	Pérez Pérez	Ignacio
5	Vázquez Herrero	Cristina

ESTUDIANTES

1	Lendoiro Santos	Javier
2	Longueira Pan	Francisco
3	Median Albero	Manuel
4	Reguiera Pacín	Pablo
	PAS	
1	Díaz Maqués J	osé Antonio

COMISIÓN DOCENTE

PROFESORADO

1	Herrador Barrios	Manuel F.
2	Navarrina Martínez	Fermín
3	Rdguez-Vellando Fdez-Carvajal	Pablo

ESTUDANTES

1	Díaz Fernández	Javier
2	Figueiras Rodríguez	Iago
3	Rojo López	Gemma

COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

PROFESORADO

1	Carro López	Diego
2	Díaz García	Jacobo
3	Gómez Díaz	Héctor
4	Nieto Mouronte	Félix
5	Novalés Ordax	Margarita
6	Orro Arcay	Alfonso
7	París López	José
8	Vázquez Herrero	Cristina

ESTUDANTES

1	Benavides González	Rubén Enrique
2	Carballido Sanjurjo	Roi
3	González Eiras	Fabio

Se aprueba la resolución por asentimiento.

4) Elección de la comisión de biblioteca.

También se han celebrado elecciones a la Comisión de Biblioteca, organizadas, igualmente por la Comisión electoral. El resultado de la lista definitiva de candidatos electos publicada el 25 de marzo ha sido el siguiente:

COMISIÓN DE BIBLIOTECA

PROFESORADO

1	Álvarez García	Julia
---	----------------	-------

2	Cea Gómez	Luis
3	Domínguez Pérez	Xabier
4	Fe Marqués	Jaime
5	Fontán Pérez	Arturo
6	Herrador Barrios	Manuel F.

ESTUDANTES

1	García García	Sandra
2	Padín Martínez	Paula
3	Reguera Pacín	Pablo

PAS

1	Balsa Sánchez	Carlota
---	---------------	---------

Se aprueba la resolución por asentimiento.

5) Renovación del tribunal de la prueba de conjunto.

Se trata de un tribunal cuya función es estudiar la posible convalidación de títulos extranjeros. No se reúnen muy asiduamente y la propuesta de la dirección es la de renovar a los miembros actuales que son los profesores Jerónimo Puertas, Luis Esteban Romera, Jordi Delgado y Margarita Novalés. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

6) Renovación del tribunal de compensación.

Igualmente se propone renovar a los miembros del Tribunal de Compensación cuya función es ratificar el cálculo de una fórmula que permite aprobar la última asignatura de la carrera de forma automática, en definitiva, los miembros del tribunal no tienen capacidad de decisión.

Los miembros propuestos son: los profesores Manuel Casteleiro, Belén González, Alfredo Jácome, Margarita Novalés y Luis Esteban Romera (que ya eran miembros de este tribunal en la actualidad), el miembro del PAS José Antonio Díaz (actuando de suplente Alejandra Rodríguez) y el estudiante Luis Echevarría Giménez (actuando como suplente Javier Lata).

7) Decisiones a tomar con respecto a la elaboración de los nuevos planes de estudios.

Desde que en febrero se publicaron las órdenes ministeriales ha habido una gran incertidumbre en este tema. Se desconoce si todas las atribuciones deben estar en el grado, si es posible desarrollar un grado con dos itinerarios o cómo deben llamarse los nuevos títulos. Todo esto ha llevado, en algunos casos, a realizar impugnaciones a las propias órdenes.

Hasta ahora, lo que se sabe es que las escuelas en las que se imparte únicamente Obras Públicas parece que están diseñando un único título de grado “Graduado en Ingeniería Civil”. Las escuelas que imparten, además, Caminos, parece que se inclinan por desarrollar tres grados con atribuciones, un grado sin atribuciones y un máster. La universidad Alfonso X ya ha presentado a la AENCA los tres grados con atribuciones, en Santander, Barcelona y Valencia parece que se trabaja en esta línea. El caso de Madrid, con la cercanía de la escuela de Obras Públicas de Madrid, es más complejo y ya ha empezado a debatirse en Junta de Escuela, rechazándose la propuesta de la dirección.

Los nombres de los grados con atribuciones que se están manejando son “Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles”, en “Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Hidráulica” o “Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Transporte y Servicios Urbanos”, los del grado sin atribuciones son, sin embargo, mucho más variables y el del máster es Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

En general, la mayoría de las escuelas están trabajando a nivel de grandes materias que después deberán descomponerse en asignaturas. El hacerlo de esta forma supone una mayor flexibilidad para posibles modificaciones futuras.

Por otra parte la universidad ha aprobado en Junta de Gobierno el número de horas presenciales que supone un crédito ECTS, fijándolo entre 7 y 9 horas, estableciendo que las clases teóricas se organizarán en grupos de 60 a 80 estudiantes, las prácticas en grupos de 20 estudiantes y las tutorías en grupos de 10 estudiantes. El director constata que el número de horas presenciales es muy reducido, además debe tenerse en cuenta que la mayoría de universidades lo está fijando en 10 horas por ECTS.

El Sr. José Antonio Díaz pregunta si pedir todos los grados supone que se debe empezar a impartirlos en la fecha límite de 2010. El director le indica que no debería ser así.

Los estudiantes constatan que, con la presencialidad fijada por la universidad, 60 ECTS, aproximadamente un curso escolar, equivaldrán a 540 horas presenciales, lo que supone una clara disminución de la docencia actual, lo que obviamente redundará en una peor formación.

El estudiante Francisco Tsao se interesa por el número de plazas que se ofertarán en cada titulación, así como en el procedimiento para realizar la transición del plan antiguo a los nuevos planes. El director le indica que no se sabe nada al respecto todavía.

El estudiante Iago Figueiras considera dramático que se desarrollen grados con acceso a la misma profesión en la universidad de A Coruña y en la de Santiago de Compostela y que además estos se articulen de forma diferente. El director le indica que deberá ser la ANECA la que evite estas situaciones.

A pesar de toda esta incertidumbre, desde la universidad se ha transmitido que la definición de los planes debería estar antes del verano, por lo que la Comisión de planes de estudio realiza una propuesta a la Junta de Escuela para poder seguir trabajando (se adjunta la propuesta al acta):

“A la vista de la situación actual, la comisión de Plan de Estudios nombrada en su día por la Junta quiere proponer a la Junta de Escuela que le encargue las siguientes actividades a desarrollar de inmediato:

- *Elaboración de tres planes de estudio de grado, dirigido cada uno a uno de los ámbitos definidos de la O.M.*
- *Elaboración de un plan de estudios de grado que pueda dar acceso de forma más directa al estudio de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos*
- *Elaboración de un título de Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.*

Igualmente la comisión propone ala Junta que estos Planes de Estudios sean definidos a nivel de Materias, entendiendo por Materia cada uno de los puntos relativos a conocimientos y capacidades establecidos en las órdenes ministeriales.”

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

8) Turno abierto de palabra

La profesora Cristina Vázquez indica que los estudiantes de 5º curso de Edificación y Prefabricación le han solicitado que consulte la posibilidad de que la Escuela otorgue alguna beca para la matrícula en los cursos del Centro de Linguas de la Universidad. El director le indica que lo comentará en la próxima reunión de la Fundación de la Ingeniería Civil, donde parece que estas ayudas encajan mejor.

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 13:30 horas del martes 31 de marzo de 2009.

Vº.Bº.

Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Belén González Fonteboa
Secretaria Académica